

o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, María del Mar Fernández López de Ochoa.—20.304.

HOSTELERÍA ALADIMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Ana Pérez Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 162/05 seguida contra el deudor Hostelería Aladima, S. L., domiciliado en calle Independencia, n.º 22, Bajo de Vitoria-Gasteiz (Álava) se ha dictado el 5 de abril de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 11.822,85 euros de principal y 2.364,57 euros calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 24 de marzo de 2006.—Secretario Judicial.—18.731.

HUMBERTO DE JESÚS NETO CARVALHO

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución número 14/06 de este Juzgado, seguida a instancia de don Agostinho Dos Santos Parada de Lemos contra el ejecutado don Humberto de Jesús Neto Carvalho, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha de hoy, 6.04.06, auto por el que se declara la insolvencia total y provisional del citado ejecutado por un importe total de 1.962,88 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 6 de abril de 2006.—Secretaria judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.—19.080.

IMPENDIUM, S. A.

Junta general ordinaria de Impendium, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Centro Cultural Bohemios, C/ Bohemios, 1, de Madrid, el día 3 de junio de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el día 10 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Revisión precio de recompra de las acciones a los socios y tratamiento de la autocartera.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier

accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 2006.—Raimundo Díaz Novillo, Presidente del Consejo de Administración.—18.517.

INCEGOM ANDALUCÍA, S. L.

Insolvencia

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 163/05 y acumuladas dimanante de autos número 203/05 y otros, en materia de Ejecución, a instancias de don José Juan Fernández Navarro y otros contra Incegom Andalucía, S. L., se ha dictado en fecha 03-04-06 Auto por el que se declara a la ejecutada Incegom Andalucía, S. L. en situación de insolvencia total por el importe de 73.777,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores García Contreras Martínez.—18.451.

INDUSTRIAS DEL NOROESTE, S. A. (INOSA)

En el Consejo de Administración celebrado el pasado 7 de abril del 2006, se acordó convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 23 de junio próximo, a las 13:00 horas en el domicilio social de esta Entidad, sito en la Parcela 104 del Polígono Industrial de Sabón, en el Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), y en segunda convocatoria el día 24 de Junio de este mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de Resultados, todo ello referido al Ejercicio del 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, del reparto de Dividendos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al citado Ejercicio.

Cuarto.—Renovación o reelección, en su caso, de dos Consejeros por vencer su mandato.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social, o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Arteixo, 10 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª de Espona y Cardiel.—19.024.

INICIATIVAS LEADER SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en

Aracena, en El Monte, plaza Marqués de Aracena, 16, el próximo día 26 de mayo de 2006 a las 11,00 horas, en primera convocatoria; y si no hubiera quórum suficiente, se celebrará en el mismo lugar el día 29 de mayo de 2006, a las 19,00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo.

Segundo.—Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico 2005.

Tercero.—Cese de nueve miembros del Consejo de Administración por cumplimiento del plazo de duración del cargo y elección de cinco Consejeros.

Cuarto.—Designación de dos Interventores para que, junto con el Secretario y el Presidente, firmen el acta de la Junta.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para elevar a instrumento público, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Aracena, 31 de marzo de 2006.—Félix Soto Pérez, Consejero delegado.—19.085.

Anexo

Convocada la Junta general ordinaria, todos los documentos sometidos a aprobación se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social sito en Aracena, c/ Colmenitas, s/n, donde pueden solicitar copia gratuita de los mismos.

INMOBILIARIA ESPLUGAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Gran Vía de Carlos III, 94, 3.ª planta, el día 9 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, las cuentas anuales, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener, de forma inmediata gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 10 de abril de 2006.—Laureano Morera Bargas, representante permanente de la Secretaria del Consejo de Administración, Autobel, S.L.—19.038.

INMOBILIARIA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Juan Bravo, número 30, de Segovia, el día 15 de junio de 2006, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda, siendo la hora de ambas convocatorias las diecinueve, todo ello de acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Elección de dos Consejeros para ejercer las funciones escrutadoras.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, del pasado ejercicio 2005, y propuesta de aplicación de los mismos.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general.

Segovia, 27 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Callejo González.—19.069.

INMOBILIARIA TEXTIL ALGODONERA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida Gran Vía de las Cortes Catalanes, número 670, Barcelona, y, en su caso, el siguiente día 19, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de esta Junta, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Arañó Balet.—18.665.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS EDUARDO, S. L.

Junta General Extraordinaria

Don Eduardo Francisco Laborda Carriza, como Administrador Solidario de la mercantil Instalaciones Eléctricas Eduardo, S. L., al amparo del artículo 45 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convoca a los señores socios a la reunión de la Junta General Extraordinaria, a celebrar el día 10 de Mayo de 2006, a las 17:00 horas, en el domicilio social de la Entidad, con objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la retribución de los Administradores del ejercicio 2005.

Tercero.—Adquisición de participaciones sociales por la sociedad para su amortización, previa reducción del capital social.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se comunica a los señores socios que al amparo del artículo 51 de la LSRL éstos podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como la exhibición y puesta a disposición de toda la documentación de la que dispone la sociedad en relación a los puntos del orden del día.

Igualmente los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Torreblanca, 10 de abril de 2006.—Eduardo Francisco Laborda Carriza, Administrador Solidario.—18.646.

INSTALACIONES Y MONTAJES SIGLO XXI, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1238/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Saif Ullah contra la empresa « Instalaciones y Montajes Siglo XXI, Sociedad Limitada» reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 23 de febrero de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 9.122,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.—18.683.

INTERCONTINENTAL BEAUTY PRODUCTS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1252/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Abderrahman Sbiti y otro contra Intercontinental Beauty Products, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad se han dictado auto de fecha 31 de marzo de 2006 por la que es declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9.124,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—18.457.

INTERNATIONAL VENTURE CONSULTANTS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Internacional Venture Consultants, S. A. (IVC, S. A.), se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el hotel Quinta los Cedros, calle Allendesalazar, n.º 4, de Madrid, para el día 23 de mayo de 2006 a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso,

el siguiente día 24 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acciones pendientes de desembolso de dividendos pasivos al día de la convocatoria de esta Junta de la ampliación de capital acordada por la Junta general de accionistas de 3 de marzo de 2000. Decisiones a adoptar y, en su caso, acuerdo de reducción de capital social por amortización de tales acciones.

Segundo.—Renovación del Consejo.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para el cumplimiento y formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas, que a partir de la fecha de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de abril de 2006.—Secretario del Consejo, Rémy M. Chapatte.—20.376.

INVERMAY 3, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las doce horas del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documenta-